

VISTO:

El Expte. **B-42-02 BLOQUE DE CONCEJALES A.R.I.** Proyecto de Resolución Ref: **Declarar de Interés Municipal Muestra Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas. Anex. Expte. V-8-02;** y

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener viva la memoria de los pueblos, el respeto por los caídos en Malvinas y la Soberanía Nacional.-

La búsqueda del merecido lugar social de los veteranos de guerra.

La presentación elevada por el Centro de Veteranos de Guerra, relacionada con la Muestra que se realizará en el Museo y Archivo Histórico Municipal, donde se expondrán armas, uniformes, documentos que constituyen una reseña histórica de la Guerra de Malvinas.-

Que esta presentación es obra del Grupo Malvinas de la ciudad de Arrecifes.-

Que estos recuerdos activan la conciencia del país en momentos en que nuestra soberanía ha sido bastardeada por grandes grupos económicos nacionales.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de mayo de 2002, aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente


RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la MUESTRA DEL CENTRO
----- DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS, acto que se llevará a cabo los días 25 y 26 de mayo de 2002 en el Museo y Archivo Histórico Municipal.-

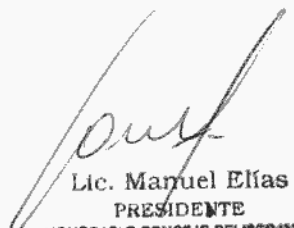
ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Centro de Veteranos de Guerra
----- de Malvinas.- Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, mayo 27 de 2002.-

RESOLUCION N° 1297/02


Miguel A. Bivarossa
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Lic. Manuel Elías
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE